

ADMINISTRACIÓN LOCAL

Ayuntamiento de Córdoba

Núm. 4.065/2020

El Teniente Alcalde Delegado de Recursos Humanos y Salud Laboral, Inclusión y Accesibilidad del Excmo. Ayuntamiento de Córdoba, en uso de las atribuciones conferidas al Alcalde, de acuerdo con lo previsto en el artículo 124 de la 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases Régimen Local, en la redacción dada por la Ley 57/2003, de 16 de diciembre, de Medidas para la Modernización del Gobierno Local que le han sido delegadas por Decreto de la Alcaldía nº 5210 de 18 de junio de 2019, y las atribuciones conferidas a la Junta de Gobierno Local de la misma Ley que le han sido delegadas por Acuerdo de la Junta de Gobierno Local número: 465/2019, de fecha 24 de junio, dispuso por Decreto nº 6327 de 8 de octubre de 2020, nombrar a los siguientes como funcionarios/as de carrera en plaza/puesto de Policía Local (turno de movilidad), Escala de Administración Especial, Subescala de Servicios Especiales, Clase Policía Local, Escala Básica, Categoría Policía, dotada con las retribuciones correspondientes Subgrupo C-1, pagas extraordinarias y demás emolumentos que correspondan con arreglo a la legislación vigente, habiendo prestado juramento o promesa y formalizando Acta de toma de posesión, con efectos del día de la toma de posesión.

NIF	NOMBRE	COD. PLAZA
-----	--------	------------

382	MORENO RODRÍGUEZ, JULIO	520
666	COBOS LÓPEZ, MANUEL	699
840	MACHUCA GARCÍA, ANTONIO JESÚS	582
474	OSUNA DEL RIO, FRANCISCO JAVIER	600
630	DELGADO ROLDÁN, ALBERTO	467
971	RODRÍGUEZ GUERRERO, DAVID	523
031	FERNANDEZ MONTAÑO, JOSUÉ	815
723	REYES PEREZ, VICTORIANO	833
333	MENDOZA ROPERO, RAFAEL LUIS	532
194	GÓMEZ GARCÍA, JOSÉ MANUEL	668
812	MOLINA BAENA, JOSE	649
433	GARCIA ZAMORANO, TOMAS	607
290	MATA VARONA, SANTIAGO	630
605	MERINAS HIDALGO, JOSE MANUEL	501
248	PÉREZ JURADO, RAFAEL	596
005	CORONA LUNA, MANUEL FERNANDO	491
866	MOLINA VALVERDE, CRISTINA M	622
333	MIRANDA GONZALEZ JOSE JAVIER	721

Lo que se hace público en cumplimiento del artículo 25 del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración General del Estado y de Provisión de puestos de trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración General del Estado.

En Córdoba, 10 de diciembre de 2020. Firmado electrónicamente por el Teniente Alcalde Delegado Recursos Humanos y Salud Laboral, Bernardo Jordano de la Torre.